

Decálogo de
recomendaciones a
los **medios de comunicación**
para el tratamiento
de la violencia
contra las mujeres

Instituto Andaluz de la Mujer

Propuestas contenidas en el manual *Como tratar bien a los malos tratos*. Plan del Gobierno Andaluz para avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres



10 recomendaciones a los medios de comunicación para el tratamiento de la violencia contra las mujeres

Primera .

Es importante situar el contenido de la noticia como una violación de los derechos humanos que atenta contra la libertad y la dignidad de las mujeres.

Segunda .

Es importante presentar cada agresión, cada asesinato, no como un caso aislado sino como parte de la violencia generalizada contra las mujeres.

Tercera .

Es importante realizar un seguimiento de los casos publicados y ofrecer noticias positivas de aquellas mujeres que lograron salir de la violencia.

Cuarta .

Es importante presentar los malos tratos como crímenes o asesinatos, y no como un hecho “pasional”.

Quinta .

Es importante relacionar los malos tratos físicos con los maltratos psíquicos, también estos malos tratos dejan secuelas.

Sexta .

Es importante publicar los datos de los agresores, eviando que el anonimato asegure su impunidad

Séptima .

Es importante explicar la hitoria de cada víctima de maltrato: número de veces que ha sido maltratada, denuncias interpuestas, juicios previos y penas impuestas al agresor.

Octava .

Es importante destacar el valor de las mujeres que denuncian malos tratos para ni caer en victimizaciones; estas mujeres se enfrentan con valentía a una realidad no deseada.

Novena .

Es importante promover el rechazo social a la violencia contra las mujeres: el silencio nos hace cómplices.

Décima .

Es importante informar de los recursos públicos existentes, teléfonos de emergencia y acciones a emprender.